

ción del capital haya dado lugar a la restitución de aportaciones al accionariado.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.289.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, salón planta tercera, el día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de un Consejero designado por cooptación.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la formalización del acuerdo.

Sexto.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución de 0,25 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en circulación, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de la operación, que podrá realizarla dentro del presente ejercicio 2001, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Desafectación de las reservas de capital amortizado.

Octavo.—Aumento del capital social con cargo a reservas de libre disposición en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en la que deba llevarse a efecto dicho aumento, dentro del presente ejercicio 2001 y la de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Autorización del Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de los valores que puedan emitirse como consecuencia de las anteriores delegaciones y acuerdos, así como la exclusión de cotización de los valores amortizados.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente

registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quorum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—31.201.

MOJELUX, S. A.

El Administrador de la sociedad «Mojelux, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en 28230 Las Rozas (Madrid), calle Cartagena, 40, urbanización «Vista Sierra», el día 29 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las once treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 1999 y 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador, José Luis Jerez.—28.328.

MOLPREMAT, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, calle pasaje Urtiasolo, número 11, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esta Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.204.

MONTAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de La Habana, 15, 3.º izquierda, el día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Reelección del Administrador único.

Tercero.—Adaptación de la sociedad a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, redenominando el capital social euros y renormalizándolo, y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.379.

MONTIGRAF, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de «Ofices Asesores Tributarios, Sociedad Limitada» sitas en Madrid, Gran Vía, 31, piso 6.º, oficina 1, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2001 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel García Damas.—31.140.

MOTOR EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Motor Ediciones, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Profesor Waksman, número 10, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda

convocatoria, si fuese necesaria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen del informe de gestión y, en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el referido ejercicio de 2000.

Tercero.—Ampliación de capital mediante la creación de nuevas acciones.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en lo que sean afectados por el acuerdo adoptado según el acuerdo anterior.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar y procurar la inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente la entrega o envío del texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma elaborado por los Administradores, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Toda la documentación se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.152.

MUEBLES SANTO TOMÁS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Muebles Santo Tomás, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta general ordinaria, a celebrar en Mazarrón (Murcia), en el domicilio de la actividad sito en carretera de la Pinilla, kilómetro 0,8, el día 29 de junio de 2001 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2001 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000, formuladas por el órgano de administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de información previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mazarrón (Murcia), 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.301.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CRÉDITO A LA CONSTRUCCIÓN

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de la «Mutualidad de

Previsión Social de Empleados del Banco de Crédito a la Construcción», en liquidación, convoca Junta de Acreedores de la entidad el día 9 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en la calle Marqués de la Ensenada, 16, segunda planta, 28004 Madrid.

La asistencia a la Junta deberá hacerse personalmente o acreditando debidamente la representación.

Desde el día de la publicación de este anuncio hasta el día señalado para la celebración de la Junta, se podrá examinar el plan de liquidación.

Hasta el día 25 de junio de 2001 (quince días antes del señalado para dicha Junta), los acreedores podrán realizar las impugnaciones que estimen oportunas mediante escrito dirigido a la Comisión o por comparecencia personal ante la misma, acompañando la documentación justificativa de su derecho, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 37.8 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El plan de liquidación estará a disposición de los acreedores en el domicilio de la Comisión, calle Marqués de la Ensenada, 16, segunda planta, 28004 Madrid, en donde, igualmente, deberán presentarse las impugnaciones al mismo.

Madrid, 1 de junio de 2001.—La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.—31.279.

NADIR 98, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Bulevar Serreñas, número 10, en Valencia, a las dieciocho treinta horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Auditor.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.367.

NATURENER, S. A.

El Consejo de Administración de «Naturener, Sociedad Anónima», decidió el día 26 de abril de 2001, el cambio de su domicilio social, que se fija en Madrid, avenida de Burgos, 48, bajo.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, José María González Velez.—28.357.

NAUTICPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 30 de junio de 2001, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria. La Junta deliberará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los informes y documentos que se someterán a su aprobación para la Junta general, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 21 de mayo de 2001.—El Administrador.—31.263.

NERECAN HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Libertad, 21, San Sebastián, el próximo día, 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento, del órgano de administración. Ratificación de acuerdos adoptados.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista, conforme el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

San Sebastián, 31 de mayo de 2001.—El Presidente.—31.137.

OFICINA DE GESTIÓN VIVIENDA, S. L.

El Consejo de Administración de la entidad «Oficina de Gestión Vivienda, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las trece horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los socios pueden obtener los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Torralbo Vioque.—31.271.